



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE 300 MESA BANCOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 4890 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 03 de Septiembre del año 2015, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Edificio de Administración, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

A N T E C E D E N T E S

Mediante memorándum interno de fecha 02 de Septiembre de 2015 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de 300 mesa bancos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 4890 de fecha 02 de septiembre de 2015; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$205,500.00 pesos (Doscientos cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos o fondos autorizados por el Honorable Consejo Directivo en el Primer Proyecto 2015; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 03 de Septiembre de 2015, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los




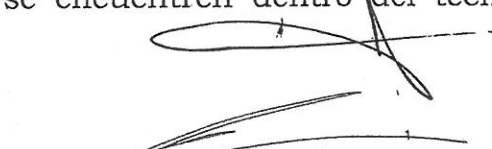
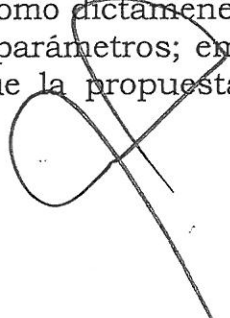

procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de 300 mesa bancos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 4890 de fecha 02 de septiembre de 2015; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se encuentran agregadas las cotizaciones presentadas en tiempo y forma por los proveedores Equipos, Productos y Servicios del Norte, S. de R.L. de C.V.; por Oficasa, S.A. de C.V.; por Todo en Oficinas, S.A. de C.V.; razón por la que se considera por este Comité, como dictámenes de carácter técnico y se determina que cumplen con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal





asignado a la adquisición de dicho equipo, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 02 de Septiembre de 2015, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 4890 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$848,898.75 pesos (Ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Segundo del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2015, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutive para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa a los proveedor **Equipos, Productos y Servicios del Norte, S. de R.L. de C.V.**; esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**


LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE


M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL


LIC. ÓSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 2 de Septiembre del 2015.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **4890** de fecha(s) **2 de Septiembre del 2015** respectivamente, emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Pray. H. Consejo. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(300 Mesabancos)

*Consejo
Cajón*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32691
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 2340

NOMBRE: EQUIPOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NORTE S DE RL DE CV
 DIRECCION: RANCHO OJUELOS 3316 PRADERA DORADA 32618 JUAREZ CHIHUAHUA
 R.F.C.: EPS1306022H0
 TEL. Y FAX: 6-87-87-55 6-23-40-79 3-24-

FECHA: 03/09/2015

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
300.00	Pieza	MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	685.00	205,500.00

Clavdia
 10:50

SubTotal 205,500.00
 I.V.A. 32,880.00
 Total 238,380.00

REQ: 4890 // MESA BANCO PARA LAS AULAS

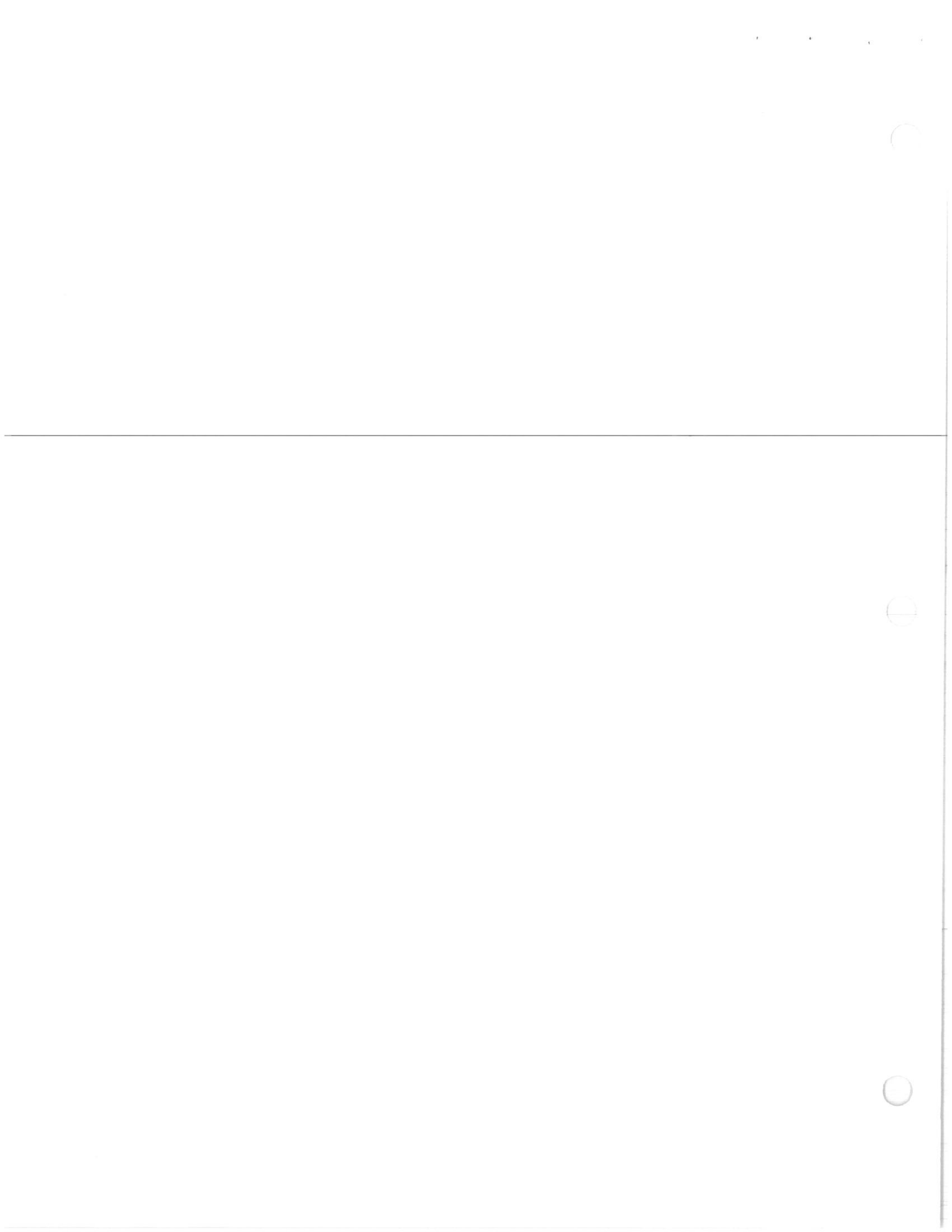
¡Urgente!
50% Anticipo

[Signature]
 ASENTAMIENTO
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
 TIPO DE MATERIAL: MESA BANCOS
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X
 FORMA PAGO:
 1 PAGOS DE \$238380.00 A LOS 15 DIAS

OBSERVACIONES:
A. Consejo
ex proyecto 2015 por \$7,500,000.-

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 4890
Fecha: 02/09/2015
Fecha situación: 02/09/2015 17:27

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 38 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM
DEPARTAMENTO: 1 DPTO.DE RECURSOS MATERIALES Y S. GRALES. - LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓM

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
300.00	Pieza	004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: MESA BANCO PARA LAS AULAS

A. Canje



Cotización No. 3331-1-1 Tipo: ORDINARIA. 03/sep/2015 13:50

EQUIPOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NORTE S DE RL DE CV
RANCHO OJUELOS 3316 PRADERA DORADA 32618
JUÁREZ, CHIHUAHUA
6-87-87-55 6-23-40-79 3-24-41-96

EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA
LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

P R O D U C T O	CANTIDAD	UNID.	MARCA	T. ENTREGA	P. UNITARIO	IMPORTE
-----------------	----------	-------	-------	------------	-------------	---------

004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	300.00	Pieza				
-------------------------------------	--------	-------	--	--	--	--

ESPECIFICACIONES:

SUBTOTAL
I.V.A.
T O T A L

Cotizó (Nombre y Firma) : _____ Tipo Moneda: M.N. _____ DLLS. _____
Forma de Pago: _____ Fecha y Hora de Cotización: _____
OBSERVACIONES: _____

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN ALGUN REQUISITO SOLICITADO, NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA PRESENTE COMPRA.
AGRADECEMOS SU ATENCION


SI LA COTIZACION SE ELABORA EN HOJA PROPIA MEMBRETADA FAVOR DE RESPONDER O COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA SOL.
SU COTIZACION LA PUEDE HACER LLEGAR A ESTA OFICINA:
AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051 LOTE BRAVO II O VIA FAX AL: 6-49-06-08 & 6-49-06-00 EXT. 3827
ATENTAMENTE: DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
ELABORO: JULIETA TRUJILLO

EPROSEN
EQUIPOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL NORTE S DE RL DE CV
 gardeabs@hotmail.com

COTIZACION

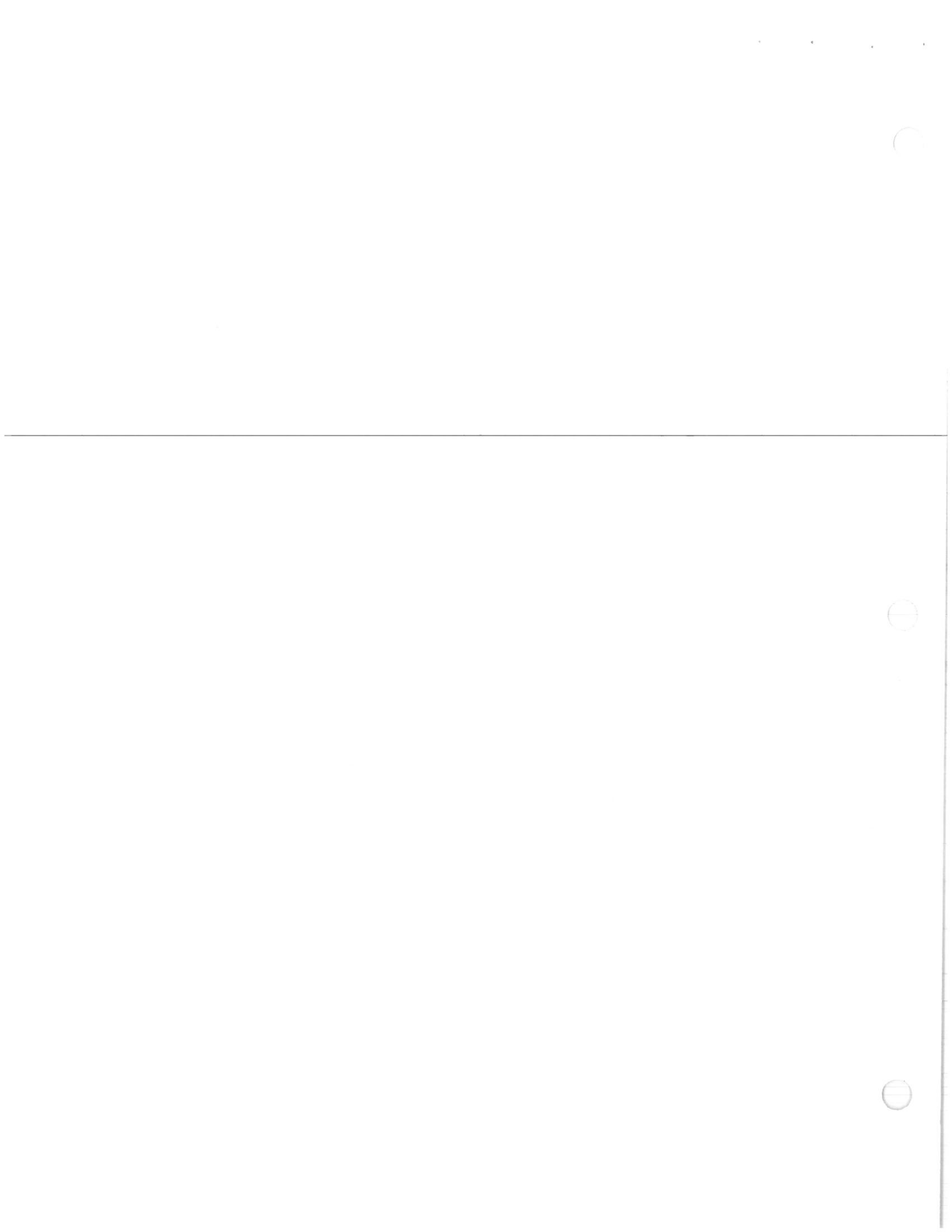
27/08/2015

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD. JUAREZ
 SRITA. JULIETA TRUJILLO

CANTIDAD	UNIDAD	ARTICULO	SUB TOTAL	TOTAL	
300	PZA	Mesa banco genova plastico negro paleta triplay	\$ 685.00	\$ 205,500.00	
					
		CONDICIONES: 50% ANTICIPO AL ORDENAR			
		3 A 4 SEMANAS PARA LA ENTREGA			

VENTAS
 Blanca Gardea Acosta
 cel 130 67 04

SUBTOTAL	\$ 205,500.00
IVA 16%	\$ 32,880.00
TOTAL	\$ 238,380.00





Cotización No.3331-1-2 Tipo: ORDINARIA. 03/sep/2015 13:50

TODOENOFICINAS, S.A. DE C.V.
 CARRT. SALTILLO MONTERREY KM 69 ENTRE 570 B INDALECIO VAZAQUEZ 66362
 JUAREZ CHIHUAHUA
 81-19-66-18-00 656- 344-30-38

EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA
 LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

P R O D U C T O	CANTIDAD	UNID.	MARCA	T.ENTREGA	P.UNITARIO	IMPORTE
-----------------	----------	-------	-------	-----------	------------	---------

004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	300.00	Pieza				
-------------------------------------	--------	-------	--	--	--	--

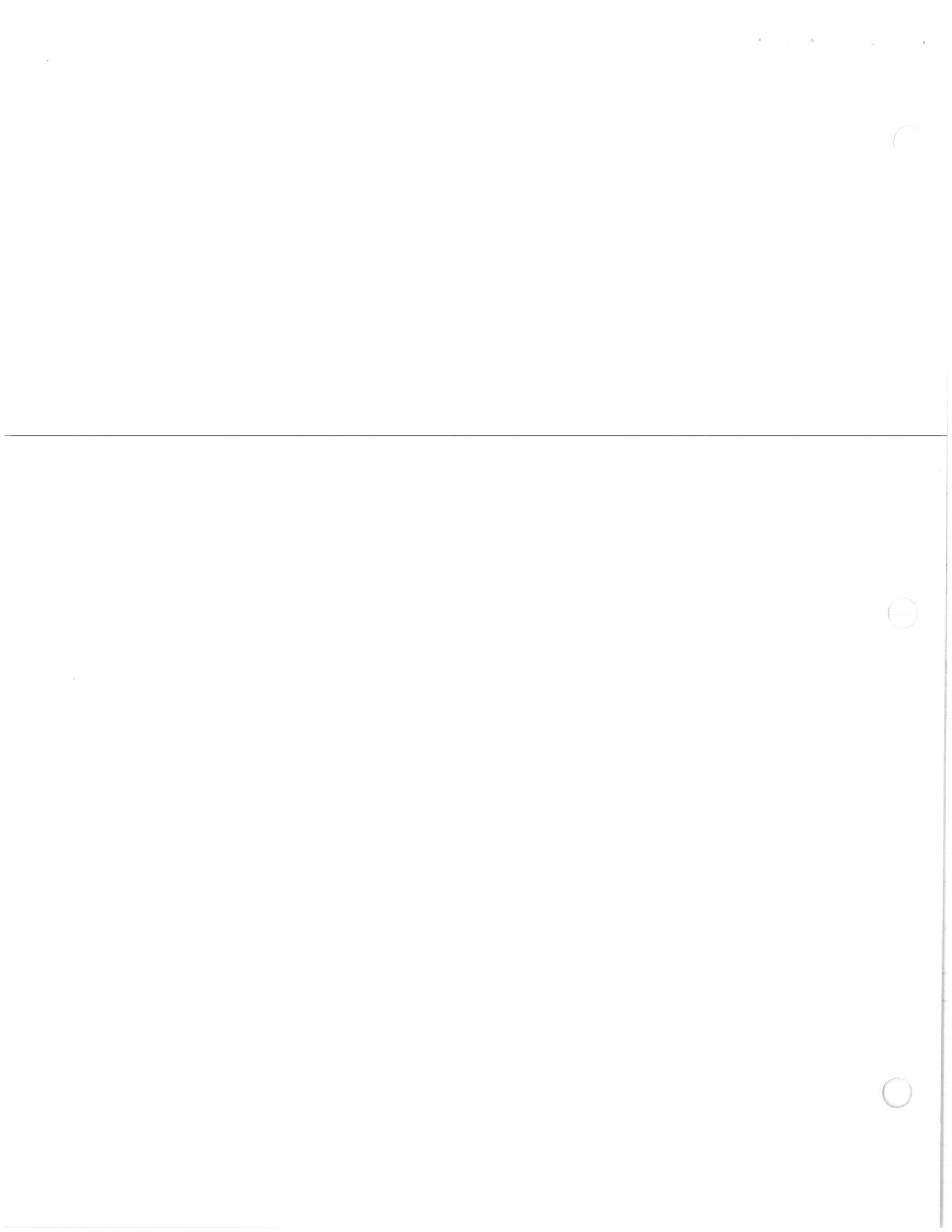
ESPECIFICACIONES:

SUBTOTAL _____
 I.V.A. _____
 T O T A L _____

Cotizó (Nombre y Firma) : _____ Tipo Moneda: M.N. _____ DLLS. _____
 Forma de Pago: _____ Fecha y Hora de Cotización: _____
 OBSERVACIONES: _____

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN ALGUN REQUISITO SOLICITADO, NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA PRESENTE COMPRA.
 AGRADECEMOS SU ATENCION

SI LA COTIZACION SE ELABORA EN HOJA PROPIA MEMBRETADA FAVOR DE RESPONDER O COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA SOL.
 SU COTIZACION LA PUEDE HACER LLEGAR A ESTA OFICINA:
 AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051 LOTE BRAVO II O VIA FAX AL: , 6-49-06-08 & 6-49-06-00 EXT. 3827
 ATENTAMENTE: DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
 ELABORO: JULIETA TRUJILLO



tel. 666 34430 30
Monica

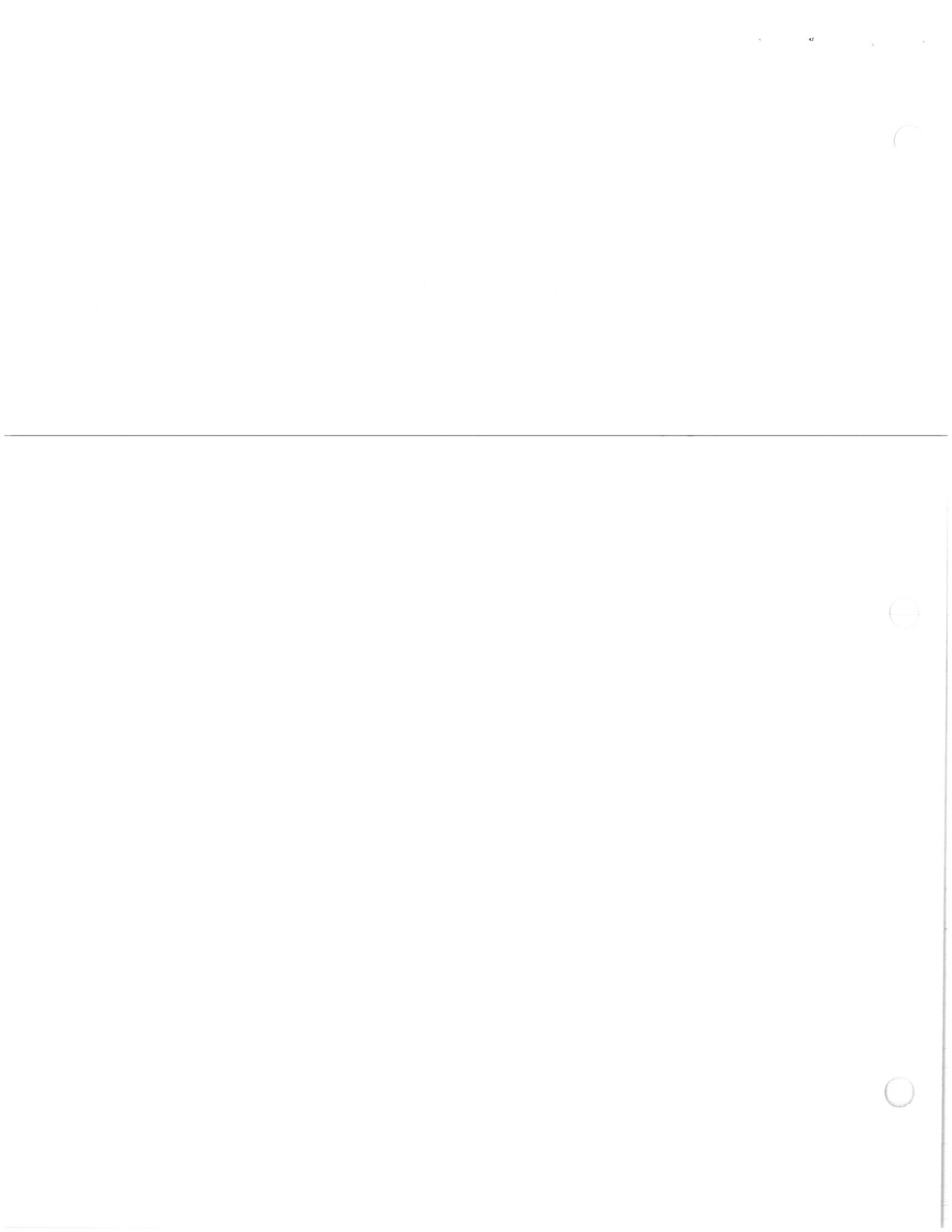
Solicitante: ptr Trujillo, UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD JUAREZ Av. Universidad Tecnológica 3051 Lote Bravo 2 Juarez 32095 Chihuahua, México	Cotización No: C7061 Fecha de creación: 02/09/2015 Cotización válida hasta: 04/09/2015 (3 días)
---	---

Nombre de producto	Código	CANT.	Precio	Sub-total
Mesa Banco Genova Paleta Triplay Plástico Negro <i>Mesa banco genova paleta triplay con asiento y respaldo de plástico.</i>	4011	300	\$ 704.76	\$ 211,428.00

LE ATIENDE MONICA MEZA EXT.5013
50% ANTICIPO AL SOLICITAR PEDIDO, 50% RESTANTE AL
COMPLETAR PEDIDO PARA DAR SALIDA DE ALMACEN
ENVIO GRATIS, TIEMPO DE ENTREGA: 4 SEMANAS.

Sub-total	\$ 211,428.00
Envío y manejo	\$ 0.00
Grand Total (Excl. Tax)	\$ 211,428.00
Impuesto	\$ 33,828.48
Grand Total (Incl. Tax)	\$ 245,256.48

Confiamos en que ésta propuesta será de su entera satisfacción. De no ser así, responda a éste correo o escríbanos a desk@todooficina.com.
- Los precios están representados en Pesos Mexicanos
- La cotización es válida únicamente por 30 días.





Cotización No. 3331-1-3 Tipo: ORDINARIA. 03/sep/2015 13:50

OFICASA S.A. DE C.V.
IXCOATL 6918 DEL REAL 0
JUÁREZ CHIHUAHUA
6-20-56-57 6-20-56-84

EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS SOLICITA DE LA MANERA MAS ATENTA
LA COTIZACION DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

P R O D U C T O	CANTIDAD	UNID.	MARCA	T. ENTREGA	P. UNITARIO	IMPORTE
-----------------	----------	-------	-------	------------	-------------	---------

004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	300.00	Pieza				
-------------------------------------	--------	-------	--	--	--	--

ESPECIFICACIONES:

SUBTOTAL
I.V.A.
T O T A L

Cotizó (Nombre y Firma) : _____ Tipo Moneda: M.N. _____ DLLS. _____
 Forma de Pago: _____ Fecha y Hora de Cotización: _____
 OBSERVACIONES: _____

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTEMPLAN ALGUN REQUISITO SOLICITADO, NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA LA PRESENTE COMPRA.
 AGRADECEMOS SU ATENCION

SI LA COTIZACION SE ELABORA EN HOJA PROPIA MEMBRETADA FAVOR DE RESPONDER O COMPLETAR LA INFORMACION REQUERIDA EN ESTA SOL.
 SU COTIZACION LA PUEDE HACER LLEGAR A ESTA OFICINA:
 AVENIDA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA 3051 LOTE BRAVO II O VIA FAX AL: 6-49-06-08 & 6-49-06-00 EXT. 3827
 ATENTAMENTE: DEPARTAMENTO DE COMPRAS.
 ELABORO: JULIETA TRUJILLO



OFICASA, S.A. de C.V.

MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINA
Calle Encino, N° 307 Tel. (614) 417-97-23 Tel. y Fax (614) 417-95-23
C.P. 31160 Col. Granjas Chihuahua, Chih
Ixcotel 6318 Tels. (656) 620-56-57 y 620-56-83
Tel./Fax (656) 620-56-84 Fracc. Del Real
C.P. 32460 Cd. Juárez, Chih

CD. JUAREZ, CHIH., 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

U.T.C.J.
ATN. LIC. OSCAR MURILLO
PRESENTE.-

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD
A CONTINUACION ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION:

CANT.	DESCRIPCION	MARCA	P. UNITARIO	P. TOTAL	IMAGEN
300	PUPITRE PUPITRE GENOVA EN PLASTICO, TUBO ROLADO DE ACERO DE 1", CAL 20 Y TUBO DE ACERO 3/4", CAL 16. SOLDADA CON MICROALAMBRE, TERMINADA EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA EN COLOR NEGRO. TAPON OVALADO CON CEJA Y TAPON OVALADO. TAPON REDONDO DE 3/4. PROTECTORES PARA SILLA DE PLASTICO, ASIEN TO Y RESPALDO DE PLASTICO RESISTENTE. CON PALETA EN TRIPLAY.	IELSA	729.32	218,796.00	

* PRECIOS MAS I.V.A

A T E N T A M E N T E

LIC. NORMA E. RODRIGUEZ MORENO

